



# El fuego y la tinta, testimonios de bibliotecas conventuales novohispanas

♦ Idalia García

No hace mucho que las historias del libro comenzaron a ser un tema de interés para investigadores de diferentes partes del mundo. Ciertamente, comprender cómo los objetos de la cultura escrita habían transformado el devenir de las sociedades no fue un proceso simple. Por eso se ha distinguido, entre otras aportaciones, el cambio de perspectiva historiográfica acerca de los libros desde 1952,<sup>1</sup> que propició el reconocimiento de un campo disciplinar al que actualmente podríamos denominar como historia de la cultura escrita.<sup>2</sup>

Este amplio territorio del conocimiento abarca la historia de esos objetos: desde quién los hace y qué les motiva a ello hasta cómo un texto se convierte, mediante un proceso específico, en un manuscrito o en un impreso cuyos ejemplares serán comercializados y distribuidos en diversos circuitos hasta llegar a un lector y, en algún momento, formar parte de una biblioteca. Esos libros, manuscritos e impresos fueron trozos de bibliotecas antiguas, tanto particulares como institucionales, las cuales actualmente son custodiadas en bibliotecas contemporáneas, pues representan una herencia

bibliográfica y una muestra del legado cultural de nuestra sociedad.

Algunos de esos libros, los más afortunados, son aquellos que están bajo resguardo, pero otros han desaparecido y el único rastro que queda de ellos es una mención en algún documento histórico o noticia bibliográfica. Ellos son testigos, materiales o inmateriales, de épocas como la novohispana y pueden aportar datos importantes para delinear sus características culturales.

En efecto, saber qué libros se imprimieron y circularon en la Nueva España hace posible identificar cuáles de ellos formaron parte del andamiaje intelectual de los hombres y mujeres que nos precedieron. Al igual que otros objetos, los libros permiten comprender varios aspectos de la vida cotidiana del pasado; de ahí que su conocimiento justifique en gran medida la valoración patrimonial que actualmente hacemos tanto de libros como de bibliotecas.

En la construcción de dicha valoración se aprecia tanto el impreso producido bajo cierta técnica específica como el que se transmite entre generaciones. Esto es lo que se conoce como valor tex-

<sup>1</sup> A partir de la publicación del libro de Lucien Febvre y Henri Jean Martin, *La aparición del libro*, Conaculta/FCE, 3ª ed., México DF, 2005.

<sup>2</sup> Antonio Castillo Gómez, "Historia de la cultura escrita: ideas para un debate", en *Revista Brasileira de Historia da Educação*, núm. 5, 2003, pp. 93-124.



tual y valor histórico en un objeto de la cultura escrita. El primero de ellos se refiere a aquellas características que todo libro adquiere durante el proceso de su producción, como puede ser un impreso producto de la prensa tipográfica. Por su parte, el valor histórico está integrado por todos los elementos que esos mismos objetos acumulan, y que testimonian su devenir en el tiempo, desde el momento de su introducción al mundo social hasta su custodia contemporánea.

El conocimiento de estos detalles ha sido posible debido al desarrollo de una disciplina denominada bibliografía material, la cual describe a los objetos libresco con detalle, pues se dedica al estudio de su materialidad.<sup>3</sup> Por otro lado, el desarrollo de la historia de las bibliotecas ha permitido recuperar objetos bibliográficos desconocidos hasta la fecha y documentos históricos que estaban parcialmente olvidados en bibliotecas y archivos contemporáneos. La suma de ambas disciplinas y sus resultados permite precisar detalles acerca de la cultura escrita del pasado con mayores datos y testimonios materiales, como no se había visto antes en todo el mundo.

Sin embargo, la historia de las bibliotecas en México, en particular de aquellas procedentes del periodo novohispano, no es continua, y por ello no se ha logrado consolidar una mirada más armóni-

ca y coherente con el legado bibliográfico que se conserva en el país.<sup>4</sup> De estas bibliotecas y los materiales que las conformaron aparentemente se conocen algunos aspectos, aunque en realidad no se sabe tanto como pareciera. Por ejemplo, el interés histórico se ha abocado a las bibliotecas que pertenecieron a particulares, principalmente de personajes connotados de la sociedad novohispana. Así, se tiene noticia de los libros que integraban algunas de las colecciones analizadas y también de las relaciones posibles entre el tipo de libros y la profesión de sus propietarios. Pero, por otro lado, las bibliotecas denominadas genéricamente como conventuales han sido menos estudiadas, pese a que se conservan importantes testigos bibliográficos y documentales que dan cuenta de sus acervos. De esta manera sabemos que la cultura escrita de los novohispanos fue rica y diversa, de lo cual dan testimonio las numerosas fuentes que conservamos.

### Los inventarios

Si se observa el conocimiento alcanzado a la fecha sobre esta cultura escrita y los objetos que la atestiguan, se verá que los estudios no se han relacionado de manera directa con la importante labor que realizan las bibliotecas y archivos que custodian las fuentes históricas; en particular con la tarea de registro e identificación plena de los

---

<sup>3</sup> Para conocer los detalles de esta disciplina, véase Ronald McKerrow, *Introducción a la bibliografía material*, Arco Libros, Madrid, 1998.

<sup>4</sup> Esta característica en parte se propicia por una preferencia en el uso de fuentes secundarias, más que en la recuperación de información nueva que permita mejorar o aumentar nuestro conocimiento histórico acerca de esas bibliotecas.

testimonios conservados, que no es una prioridad, por lo cual desconocemos una gran parte de lo que existe en los repositorios de nuestro país. A lo anterior se agrega que, como en otros países, los diferentes procesos históricos favorecieron la destrucción de fragmentos importantes del legado de estos testimonios y también dispersaron entre instituciones del país y del extranjero los libros y documentos del periodo colonial.

Pese a todo, el número de fuentes conservadas supera ampliamente los intereses de investigación que se han manifestado. Como decíamos antes, de las bibliotecas conventuales se conocen muy pocas cosas porque no se han desarrollado estudios específicos al respecto.<sup>5</sup> Sin embargo, sí se conservan inventarios de esas bibliotecas que fueron compiladas por el clero tanto secular como regular en la Nueva España. Estos documentos dan fe de la diversidad y riqueza de esas colecciones, que llegaron a equipararse con las de otras latitudes y causaron la admiración de propios y extraños. Esto fue así porque abarcaron temas de casi todas las disciplinas y no sólo contenidos devocionales o evangelizadores, como se había supuesto.

Otro conjunto testimonial que da cuenta de esa diversidad es la importante cantidad de libros resguardados que pueden relacionarse con algún establecimiento religioso y algunos de los cuales

fueron precisamente registrados en esos inventarios citados. Ambos objetos, libros e inventarios, no han sido estudiados con detalle o relacionados lo suficiente como para generar trabajos específicos dedicados a un tipo de libros o a una biblioteca conventual, salvo algunas excepciones.<sup>6</sup> Tal condición abre un espectro muy amplio para la investigación, como el que aquí deseamos abordar, pero que debe considerar una serie de cuestiones metodológicas importantes.

En este sentido, debemos apuntar que el estudio de los inventarios puede resultar una tarea compleja por dos razones: la primera es localizar las fuentes, ya que en ocasiones, cuando han sido trabajadas o citadas con anterioridad, no se encuentra explícita la referencia de localización dentro de una colección. Ello obliga a buscar la fuente en catálogos y guías disponibles, aunque no siempre se tienen resultados afortunados. En otras ocasiones, la referencia de una fuente es puntual pero se requiere verificar su existencia porque las propias condiciones institucionales han propiciado cambios en el orden de las colecciones y, por tanto, podría perderse la referencia antigua de localización y la pieza en el mundo de los estantes. Además, siempre existe la posibilidad de que esa fuente, por varios factores, haya desaparecido permanente e irremediabilmente.

<sup>5</sup> En este tema hay un texto clásico y emblemático cuyo esfuerzo no se ha repetido: Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, SEP-Dirección General de Bibliotecas, México DF, 1986.

<sup>6</sup> Una relación de los estudios realizados sobre estas bibliotecas puede encontrarse en el trabajo de Idalia García, "Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación", en Idalia García y Pedro Rueda (comps.), *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, UNAM-CUIB, México DF, en prensa.



La segunda razón se refiere al tipo de documento histórico del que se trata, en particular por la forma en que la información fue dispuesta y consignada. En efecto, se trata de registros acordes con las formas culturales de una época determinada; por tanto, es información que en ocasiones puede parecer parca, incompleta e incluso incomprendible desde una visión moderna. Esto se debe a que esos registros son característicos de un periodo y reflejan una valoración de los libros; es decir, suponemos que refieren a un modo común de identificación compartida y comprensible entre quienes hacían esos documentos, como escribanos, notarios o libreros.

Los inventarios se realizaban por diversas razones, ya fuera por mandatos específicos dentro de una orden religiosa o por un mandato expreso del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, el cual estaba determinado por la censura posterior a la impresión de los libros y obligaba a los propietarios de bibliotecas, tanto particulares como institucionales —previa petición—, a entregar a la Inquisición una memoria que ésta verificaba en busca de libros prohibidos o que necesitaran ser expurgados; disposición que también afectaba a los mercaderes de libros, quienes igualmente debían elaborar esas memorias.<sup>7</sup>

Otros inventarios se realizan por la necesaria declaración de bienes de una persona al tomar posesión de un cargo eclesiástico o por el riesgo de un viaje, pero también por una necesidad en la transmisión patrimonial de una persona a sus herederos. Estos inventarios de libros son conocidos genéricamente como “memoria de libros” cuando se trata de un registro institucional o comercial, y como “inventarios *post mortem*” cuando se trata de la relación de los bienes de una persona, entre los que también se encuentran libros.

Los inventarios de esta naturaleza pueden compartir dos características que se observan en la documentación conservada: la primera es un registro breve que alude al autor y a la obra, o a una suma de ambos, por ejemplo, “Criticon de Graciano vn tomo”;<sup>8</sup> la segunda es el registro más detallado de los impresos, que puede indicar el lugar de impresión, el impresor, el año de la edición e incluso el formato, el tipo de encuadernación o el estado del libro en el momento de su elaboración, por ejemplo, “Dr. D. Francisco Barambio descalso, contra Molinos en dos tomos de folio impresso en Madrid por Juan Garcia Infanzon año 1691”.<sup>9</sup>

Sobre esta variedad en los registros no tenemos plena certeza, puesto que no hemos encontrado una especificación técnica al respecto que

---

<sup>7</sup> Edmundo O’Gormann, “Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 4, vol. 10, 1939, pp. 663-1006.

<sup>8</sup> “Memoria de todas las cosas que tiene este Convento de Santiago Tlatilulco de todas las oficinas y demas cosas pertenecientes a dicho Convento hecha por mandado de Nuestro Muy Reverendo Padre Fray Antonio Menendez Lector Jubilado y Maestro Provincial desta Provincia del Santo Evangelio...”, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo Franciscano, vol. 37, h. 24r.

<sup>9</sup> “Memoria de los pocos libros que han entrado en mi poder. María de Benavidez 1697”, Archivo General de la Nación, Inquisición, vol. 536-2, fol. 441r.

pueda relacionarse con un periodo cronológico determinado como para señalar una tendencia en la inscripción de los datos. Los testimonios compilados actualmente tampoco permiten establecer que la valoración pueda ser un criterio decisivo para el tipo de enumeración<sup>10</sup> o que ésta sea un principio establecido por la actividad profesional de quien lo hizo.

Lo único que parece cierto es que en aquellos “inventarios *post mortem*” realizados para la venta de las posesiones se pueden encontrar estimaciones relacionadas con el estado de los libros al momento de su registro (v. gr., apollado o viejo) acompañados por su correspondiente tasación e incluso el comprador: “Las horas y libro entablado y la pasion robada se remato en anton de palma en diez y ocho reales de plata”.<sup>11</sup>

En los inventarios de las bibliotecas conventuales que conservamos es posible encontrar varias formas de registro. Sin embargo, su estudio no se ha emprendido con la profundidad que merecen, lo que en parte podría explicarse por la complejidad de la fuente, ya que algunos de estos testimonios integran cientos de registros pero otros no son tan extensos. La problemática principal de estos estudios no es únicamente la transcripción de la escritura antigua sino el reconocimiento puntual de cada libro anotado.

En lo que a esto se refiere hay dos tendencias metodológicas. Una promueve que los datos sean solamente transcritos, mientras que otra fomenta la identificación de cada obra aun cuando los datos sean frugales. Como es evidente, en aquellos casos en que se cuenta con casi todos los datos necesarios para determinar que se trata de una impresión específica y no de otra posible no debería existir mayor problema, ya que actualmente contamos con catálogos nacionales e internacionales en la red, así como bibliografías específicas de ciertas ciudades con imprenta; esto, siempre que se trate de libros impresos, porque los libros manuscritos presentan mayores problemas para discernir la obra de que se trata. Estos instrumentos de consulta han sido utilizados en varios estudios que analizan el contenido de las bibliotecas del pasado, tanto de la Nueva España como de otras regiones.

De esta manera, la puerta está abierta para conocer con mayor detalle lo que contenían las bibliotecas conventuales de la Nueva España, ya que se conserva un importante conjunto de inventarios de ellas. No obstante, hay que precisar que existen más inventarios de la orden franciscana, tanto de conventos menores, como el Convento de Apan, cuanto de grandes establecimientos, como el Convento Grande de San Francisco de México. De otras órdenes religiosas no se conservan tantas memo-

<sup>10</sup> Cfr. Bartolomé Bennassar, “Los inventarios *post mortem* y la historia de las mentalidades”, en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la historia*, vol. 2, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1982, pp. 139-146.

<sup>11</sup> “Autos de bienes de difuntos. Cristóbal de Medina (Sevilla-Antequera de Nueva España 1551)”, Archivo General de Indias, Contratación, 197, N29, R15, fol. 6r.



rias, pero esto no las hace menos importantes para el conocimiento de nuestra historia cultural, en especial porque en ellas se encuentra el rastro en tinta que explica la procedencia de varios libros que han llegado hasta nuestros días.

### Los libros

Decíamos que para completar este panorama se dispone de libros que pueden relacionarse directamente con esas bibliotecas conventuales. Dicha relación es posible por la presencia de dos elementos de historicidad en los libros; nos referimos a las anotaciones manuscritas que atestiguan su pertenencia a un establecimiento religioso específico: “Del Santo Desierto del Monte Carmelo”,<sup>12</sup> y a la marca de fuego. Este tipo de marca es “una señal carbonizada colocada principalmente en los cantos de estos libros mediante un instrumento metálico”,<sup>13</sup> que valoramos como un testimonio histórico distintivo que ha sido considerado como de propiedad.

Sin duda, es un tipo de marcaje que ha sido de interés en varias ocasiones desde 1925,<sup>14</sup> pero en

su mayoría se trata de catálogos dedicados a colecciones específicas,<sup>15</sup> lo cual resulta interesante si se considera la dispersión de las colecciones bibliográficas a la que brevemente nos hemos referido y por la cual existen libros marcados a fuego en diversas instituciones nacionales y extranjeras. También hay que considerar que debido a los procesos de reencuadernación propiciados por los lamentables estados de conservación de los libros o por las intenciones de homogeneizar la estética de las colecciones, es probable que se haya perdido un importante grupo de marcas de fuego.

Los estudios anteriores han presupuesto que esta marca comenzó a utilizarse en España en el siglo XVI y que de ahí se trasladó a los territorios de la monarquía hispánica.<sup>16</sup> Sin embargo, se cuestiona esta apreciación por varias razones. Una es que las marcas, por su particular naturaleza, no aportan información para precisar una data concreta en el origen de su empleo. Otra, que la única forma posible que hemos encontrado tanto para identificarlas como para datarlas es la anotación manuscrita que ciertos libros marcados contienen;

---

<sup>12</sup> Johannes Cassianus, *Ioannis Cassiani Eremitæ Monasticarum Institutionum libri IIII; de Capitalibus vitiis libri VIII; Collationes SS. Patrum XXIII; De verbi Incarnatione libri VII... Acceserunt quoque Regulæ SS. Patrum ex antiquissimo Afliginiensis monasterij Ms. codice desumptæ. Opera & studio Henrici Cuyckii....*, Antuerpiæ, Ex officina Christophori Plantini, 1578. Biblioteca José María Lafragua, CB 8624-31050103.

<sup>13</sup> Definición elaborada por Manuel de Santiago Hernández.

<sup>14</sup> Rafael Salas, *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*, SRE, México DF, 1925.

<sup>15</sup> Exceptuando la obra de Carlos Krausse (*Marcas de fuego: catálogo*, INAH, México DF, 1989), todas las demás cumplen con esta condición: Manuel Villagrán Reyes, *Marcas de fuego de las librerías conventuales en la Biblioteca Elias Amador de Zacatecas*, Ediciones del Museo Pedro Coronel de Zacatecas, Zacatecas, 1992; David Saavedra Vega, *Marcas de fuego de la biblioteca conventual del Museo Regional de Querétaro del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, INAH, Querétaro, 1994, y Cintia Elizabeth González, *Catálogo de marcas de fuego del fondo antiguo y colecciones especiales de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM*, tesis UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Colegio de Bibliotecología, México DF, 2006.

<sup>16</sup> Julián Martín Abad, *Los libros impresos antiguos*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, p. 113.

también, que las anotaciones están fechadas casi todas en el siglo XVIII.

Otro argumento en contra es que casi todas las marcas identificadas se corresponden con establecimientos novohispanos, exceptuando tres casos: las marcas de Santa Caterina de Barcelona,<sup>17</sup> las de San Pietro di Silki y las de San Francesco di Ozieri, las dos últimas en Italia.<sup>18</sup> Pero se trata de casos aislados y son muy pocos frente a los novohispanos, de manera que no permiten determinar si el procedimiento tuvo su origen en España o si, por el contrario, se siguió el modelo empleado en la Nueva España. A esto tenemos que agregar que tampoco han sido localizados testimonios documentales que indiquen a una persona o entidad que haya iniciado este tipo de marca.

Por los estudios realizados es posible separar las marcas en dos grupos: figurativas o epigráficas. Las primeras presentan un elemento iconográfico que se refiere a los atributos característicos de una orden religiosa, como las cinco llagas franciscanas o la cruz flordelisada de los dominicos. Las segundas son nominaciones textuales de muy diversos tipos, como abreviaturas y anagramas, pero también nombres de entidades religiosas o nombres geográficos.<sup>19</sup> La procedencia de un número importante de marcas ha sido ya determinada, aunque

en algunos casos no con plena certeza. Pero también se han encontrado marcas de las que poco se sabe y otras que pueden corresponder a personas específicas. Existe otro tipo de evidencias históricas que parecen copiar la forma de la marca de fuego, pero que fueron realizadas en tinta. Este particular conjunto es otro tema de investigación que tampoco hemos abordado.

Como se puede apreciar, la marca de fuego es un elemento histórico singular de carácter regional, pese a lo cual no ha cobrado mayor interés en la investigación histórica. Además, ha sido tratada aisladamente del objeto portador, es decir, del objeto bibliográfico que la contiene. Es por ello que su estudio es sumamente útil para la reconstrucción histórica de las bibliotecas conventuales novohispanas. En efecto, pese a la existencia de las marcas de fuego, es poco el trabajo que se ha desarrollado para relacionar directamente los libros marcados con los inventarios de bibliotecas conservados por las órdenes religiosas de franciscanos, dominicos, carmelos, jesuitas, oratorianos o mercedarios, entre otros.

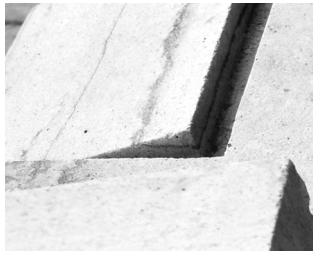
En esta orientación debemos considerar que no todos los objetos libresco que conservamos del periodo novohispano poseen marcas de fuego, ni todos tienen anotaciones manuscritas; y que los

<sup>17</sup> Agradecemos esta noticia al doctor Pedro Rueda, de la Universidad de Barcelona.

<sup>18</sup> Edoardo Barbieri, "Marcas de fuego", en *Bibliofilia: rivista di storia del libro e di bibliografia*, núm. 3, vol. 105, 2003, pp. 249-258.

<sup>19</sup> Idalia García, "Libros marcados con fuego", in *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, vol. 13, 2007, pp. 278-282, en Instituto Fernando el Católico, <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/25/7.Garcia.pdf>, consultado en enero de 2010.





libros procedentes de fuentes conventuales no son la única fuente importante para el conocimiento de nuestra historia cultural. Los inventarios y relaciones de libros que poseían los particulares también forman parte de ese inmenso legado; pero es mucho más complicado ligar testimonios documentales de las bibliotecas particulares con objetos materiales concretos de forma inequívoca.

Lo anterior sólo se podría hacer si se contara con un *ex libris*, que son etiquetas elaboradas “por diferentes procedimientos, que se pegan en los libros y en donde consta, por lo menos, el nombre de su propietario”;<sup>20</sup> con un *ex dono*, que puede ser impreso o manuscrito y que revela la donación de una persona a otra, o una entidad de una colección o parte de ella; o con una anotación manuscrita de propiedad que diga algo como: “Pertenece a Fr. Diego Vetancurt”.<sup>21</sup> A la fecha no se conoce un estudio que conjunte ambos testimonios.

Un aspecto que merece atención es la manera en que la marca de fuego ha sido presentada al público. Los catálogos antes citados muestran solamente dibujos de tales marcas, mientras que la tesis universitaria referida integra fotografías de éstas siguiendo el modelo empleado en el año 2006, cuando se colocó en la red el *Catálogo de Marcas de Fuego de la Biblioteca “José María La-*

*fragua”*, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).<sup>22</sup> La fotografía de las marcas de fuego permite apreciar sus detalles, diversidad y características, además de favorecer su estudio como elemento histórico, pero no fue empleada más que como elemento decorativo o ilustrativo en otras publicaciones.

Este catálogo electrónico, además de su belleza fotográfica, que puede ser apreciada en todo el mundo, también establece un momento distintivo para los estudios de procedencia de las bibliotecas novohispanas, porque es el primero que enlaza una marca con un libro y, con ello, permite la reconstrucción de ciertas partes de una biblioteca conventual; pero también porque nos conduce directamente a la noticia bibliográfica de ese libro, en donde podremos apreciar otros elementos que testifican la historicidad de ese objeto en particular.

La mayor honra del esfuerzo institucional poblano es ser la semilla del proyecto “Catálogo Nacional de Marcas de Fuego”, que se ha emprendido con el concierto de varias instituciones desde 2008. Por primera vez, varias personas trabajan bajo principios de colaboración e intercambio en el diseño de una metodología para la identificación de las marcas encontradas y de los libros mar-

<sup>20</sup> Juan Delgado Casado, *Los ex libris españoles*, Vicent García Editores, Valencia, 1996, p. 5.

<sup>21</sup> Joseph Vidal, S.I., *Memorias tiernas despertador afectuoso y devociones practicas con los dolores de la Santissima Virgen...*, en Amberes, por Henrico y Cornelio Verdussen, 1695, Biblioteca Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús en México, 024010.

<sup>22</sup> Puede consultarse en Marcas de fuego, <http://www.marcasdefuego.buap.mx>.



cados. Este esfuerzo colectivo permitirá integrar sus resultados con la incipiente investigación sobre inventarios de bibliotecas conventuales para mejorar nuestro conocimiento acerca de ellas.

No parece descabellado afirmar que la creación de un instrumento para la investigación de tales dimensiones y alcances contribuirá notablemente en la necesaria interrelación de fuentes documentales y bibliográficas, para transitar con mayores elementos y completar lo mejor posible una reconstrucción de las bibliotecas conventuales de la Nueva España, aun cuando relacionar un libro conservado con un registro en un documento histórico pueda complicarse.

### Epílogo

Preocuparse por cosas del pasado en momentos tan inciertos como los que ahora vivimos, podría parecer frívolo e inconsciente. Pero el legado cultural de una sociedad es algo más que un tema mundano; al contrario, esa herencia nos hermana en inquietudes y motivaciones, pues en otras épocas también se vivieron momentos difíciles. Imagine mos por un instante a los jesuitas abandonando sus colegios con todo lo que habían construido y sin saber qué pasaría con sus libros. Lo mismo puede

decirse de aquellos frailes y monjas que vieron sus bibliotecas a merced del saqueo y la destrucción en los tiempos de la Reforma.

Por eso, al seguir las huellas que el fuego y la tinta nos han dejado podremos reconstruir un pasado bibliográfico cuyo destino no ha sido siempre el más afortunado. Basta con observar la situación actual de bibliotecas y archivos en nuestro país para comprender que todo ese esfuerzo amerita una valoración más respetuosa. No sólo somos herederos de múltiples testimonios coloniales sino también responsables de que permanezcan. Esto es un imperativo moral con las generaciones que vendrán, porque también será su heredad.

La valoración patrimonial que hacemos de libros y documentos es de nuestra competencia. No podemos ni debemos imponer a otros lo que hoy justipreciamos; pero tampoco debemos permitir que la desidia, la inercia y la falta de conocimiento pongan en riesgo la integridad de esos bienes. Todos estos objetos a los que nos hemos referido son testigos de la evolución de nuestra cultura; participaron en la construcción de sueños, ideas y anhelos de cada uno de sus escritores y lectores, y hoy forman parte de aquello intangible que nos caracteriza y define culturalmente. Olvidarlo sería inexcusable.